

**ESCUELA SUPERIOR MILITAR
"ELOY ALFARO"**



PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿ACEPTAN NUEVOS ESTUDIANTES?

Revise detenidamente nuestra página Web. www.esmil.mil.ec en ella encontrará toda la información que necesita conocer para el ingreso a la Escuela Superior Militar "Eloy Alfaro".

2. ¿QUÉ ESPECIALIDADES SE PUBLICAN PARA LA ADMISIÓN A LA ESMIL?

Las especialidades para profesionales cada año se publican de acuerdo al requerimiento del ESCALÓN SUPERIOR, la Escuela Militar da a conocer cada año las especialidades que REGISTRARÁN, debe estar atento a nuestra página web. www.esmil.mil.ec para mantenerse oportunamente informado.

3. ¿PUEDO ACERCARME PERSONALMENTE PARA TENER MÁS INFORMACIÓN?

Como es de conocimiento general estamos atravesando una crisis mundial de salud a causa del COVID-19, es por esta razón que todas sus preguntas o dudas le podemos ayudar a través de las páginas oficiales o vía telefónica.

4. ¿CUÁNTO ES EL VALOR QUE SE DEBE PAGAR PARA EL INGRESO A LA ESCUELA MILITAR?

La Escuela Superior Militar "Eloy Alfaro" se encuentra en gratuidad, una vez que hayan aprobado todo el proceso de selección el valor que deberán cancelar **ES POR GASTOS QUE DEBE ASUMIR CADA ASPIRANTE COMO SON; UNIFORMES, EQUIPOS MILITARES, ENTRE OTROS ARTÍCULOS DE USO PERSONAL. QUE DEBEN SER CANCELADOS.**

5. ¿ACEPTÁN NUEVOS ESTUDIANTES PARA INICIAL?

La ESMIL es una escuela de formación superior militar para futuros oficiales del Ejército ecuatoriano, los estudiantes BACHILLERES que aprueban el proceso de selección, pueden llegar a graduarse como Subtenientes de Arma o Servicios. No es escuela de educación básica.

6. ¿QUIERO MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA ESMIL?

Toda la información que desea conocer sobre la ESMIL puede revisarlo detalladamente en nuestra página www.esmil.mil.ec

7. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA INGRESO A LA ESMIL?

Los requisitos para el ingreso a la ESMIL se encuentra publicado en la página www.esmil.mil.ec aquí encontrará en forma detallada los requisitos de admisión, CUANDO EMPIECE EL NUEVO PROCESO DE INGRESO.

8. ¿CUÁNDO INICIA EL NUEVO LLAMAMIENTO PARA EL INGRESO?

Le informo que las inscripciones para los procesos de admisión para el próximo periodo para bachilleres será en los meses de enero, febrero de cada año deberá estar pendiente a la página www.esmil.mil.ec

9. ¿HASTA CUÁNDO ME PUEDO INSCRIBIR?

Recuerde que las inscripciones son en los meses de marzo a abril de cada año.

10. ¿ÉSTE AÑO TAMBIÉN SE ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA ESPECIALISTAS?

Este llamado se lo realiza de acuerdo a la necesidad institucional, por lo que te recomendamos estar pendiente a las cuentas oficiales institucionales en los meses de agosto o septiembre de cada año.

11. ¿ME PODRÍAN INFORMAR LAS FECHAS DE LAS SIGUIENTES FASES Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE DEBAN PRESENTAR?

Las fechas para las siguientes fases te informaremos oportunamente en las cuentas oficiales institucionales de cada escuela de formación. Inicialmente los documentos que debes presentar son los que constan en los requisitos de inscripción con sus respectivos formatos. Posteriormente, informaremos de otros documentos que debas presentar conforme vayas aprobando las siguientes fases.

12. ¿QUÉ ES EL NIVEL A1.2 DE INGLÉS COMO REQUISITO PARA CADETES A LA ESMIL?

El nivel A1.2 de inglés, hace referencia a lo que establece el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER); que es un estándar internacional que define la competencia lingüística; utilizado en todo el mundo para definir las destrezas lingüísticas de los estudiantes, en una escala de niveles de inglés desde un A1, nivel básico de inglés, hasta un C2, para aquellos que dominan el inglés de manera excepcional.

13. ¿EN QUÉ MOMENTO DEBO PRESENTAR EL CERTIFICADO DE INGLÉS?

Este requisito lo deben presentar los aspirantes a la ESMIL que lleguen a la fase de entrevistas. Los conocimientos avalados en los certificados presentados serán comprobados con un examen de inglés básico a su ingreso.

14. ¿CÓMO PUEDO OBTENER ESTE CERTIFICADO?

Este nivel básico de inglés puede ser obtenido y/o certificado por cualquier instituto de enseñanza de inglés legalmente reconocido o el récord académico de su institución educativa donde conste el nivel de inglés alcanzado.

15. ¿PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA FUERZA TERRESTRE, DEBO TENER UNA NOTA DEL EXAMEN DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR?

Sí, todos los aspirantes, sin excepción, deben contar con una nota del Examen de Acceso a la Educación Superior (EAES) o del Examen Ser Bachiller; sin embargo, la nota con la cual participarás del proceso de selección de la Fuerza Terrestre es el puntaje de postulación (Artículos 81 y 82 de la Ley Orgánica de Educación Superior).

16. ¿CUÁNTO TIEMPO TIENE VIGENCIA LA NOTA DEL EXAMEN DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR?

La nota del examen tiene vigencia para 4 convocatorias nacionales, es decir, cuatro periodos académicos. Cabe indicar que un semestre es un periodo académico. En el caso de que un aspirante cuente con una nota anterior a las cuatro últimas convocatorias nacionales, deberá realizar la solicitud de habilitación de nota del segundo semestre 2021, conforme las fechas programadas y requisitos estipulados por la Senescyt para este proceso; siempre y cuando esta solicitud sea considerada como favorable el aspirante podrá continuar con el proceso de selección de la Fuerza Terrestre. (Artículo 46 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, según Acuerdo 2019-137 y sus reformas)

17. ¿ACEPTÉ UN CUPO EN PERIODOS ACADÉMICOS ANTERIORES A TRAVÉS DE LA SENESCYT? ¿PUEDO PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA FUERZA TERRESTRE CON LA NOTA CON LA CUAL ACEPTÉ EL CUPO?

Sí, siempre y cuando realice la solicitud del proceso de habilitación de cuenta o de nota del segundo periodo académico 2021, y estas sean consideradas como favorables, caso contrario no podrás continuar en el proceso de selección de la Fuerza Terrestre. (Artículos 21 y 47 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, según Acuerdo 2019-137 y sus reformas)

18. ¿QUÉ ES EL PROCESO DE HABILITACIÓN DE CUENTA?

Es el proceso a través del cual los aspirantes solicitan a la Senescyt se autorice rendir un nuevo examen, para participar en el proceso de acceso a la educación superior en curso. (Artículo 21 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, según Acuerdo 2019-137, y sus reformas)

19. ¿PUEDO POSTULAR A LA VEZ EN UNA CARRERA DE LA OFERTA GENERAL MIENTRAS ME ENCUENTRO PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA FUERZA TERRESTRE?

No puedes postular, debes recordar que una vez que la Fuerza Terrestre remita el listado de sus postulantes a la Senescyt, no podrás postular por una carrera de la oferta general, ya que estarás bloqueado para la postulación en el proceso de admisión en curso (Artículo 80 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, según Acuerdo 2019-137, y sus reformas).

20. ¿PUEDO LLEGAR A UNA ESCUELA DE FORMACIÓN DE LA FUERZA TERRESTRE CON ALOJAMIENTO PARA RENDIR LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN?

No, ninguna escuela de formación militar cuenta con alojamiento para el personal de aspirantes.

21. MI COLEGIO NO SE ENCUENTRA EN LA LISTA DE LA PÁGINA DE INSCRIPCIÓN, ¿CÓMO ME INSCRIBO?

- Puede ser porque su colegio está registrado con un nombre anterior al actual.
- Coloque una palabra clave, NO es necesario todo el nombre del colegio
- En caso excepcional de no encontrar su colegio, usted puede colocar uno que pertenezca al lugar donde reside, esto NO afectará tu postulación.
- En este caso, te agradeceríamos remitir el nombre de tu colegio a través de los correos electrónicos que aparecen en el video tutorial para actualizar nuestra base de datos.

22. MI ESPECIALIDAD O MI TÍTULO NO APARECE EN LAS OPCIONES, ¿CÓMO ME INSCRIBO?

En este caso escoge la opción más parecida a su especialidad o título. De igual manera te agradecemos que nos hagas llegar tu especialidad o título a través de los correos electrónicos que aparecen en el video tutorial para actualizar nuestra base de datos.

24. ¿ME EQUIVOQUÉ EL MOMENTO DE INSCRIBIRME, ¿PODRÍA HACERLO OTRA VEZ Y EN OTRA ESCUELA?

Sí, lo puede hacer eligiendo correctamente la escuela y el periodo al que va a postular. No te olvides el código generado en la ESCUELA DE FORMACIÓN que se inscribió. Recuerde que los requisitos solicitados por cada escuela serán verificados y el no tenerlos será motivo de eliminación del proceso.

25. ¿QUÉ EVALUACIONES MÉDICAS ME VAN A REALIZAR?

Las evaluaciones médicas que se van a realizar se publicarán en las páginas oficiales de las escuelas militares a la que estás postulando, cuyo detalle se publicará en el prospecto digital.